

LA BANCADA PARLAMENTARIA DEL FRENTE AMPLIO DECLARA:

Uruguay atraviesa una emergencia sanitaria producida por el ingreso del Coronavirus (COVID-19) a nuestro país. Esta situación genera riesgos sanitarios importantes para el conjunto de la población, **especialmente para aquellas personas que pertenecen a la franja etaria de mayor riesgo, para quienes se encuentran con medidas de cuidados preventivos y, por supuesto, para los sectores con mayores dificultades socioeconómicas.** Es necesario extremar las medidas de cuidados y prevención tal cual lo indican los especialistas y los protocolos establecidos. Pero al mismo tiempo, y como parte de ello, es urgente tomar medidas desde el gobierno para que los efectos de la paralización de la economía y del aumento del desempleo no afecten a los sectores más desprotegidos. A todo este panorama -ya de por sí preocupante- se suman condiciones agroecológicas como la sequía que está repercutiendo negativamente en el campo, y por tanto también impactará en lo social y en lo económico.

Creemos pertinente y necesario se convoque de manera urgente **un ámbito de trabajo conformado por todos los partidos políticos, las organizaciones sociales y la academia nacional, a los efectos de construir un gran Acuerdo Nacional,** que establezca con claridad una hoja de ruta, para atender la situación sanitaria, económica y social por la que atravesará nuestro pueblo en esta tan delicada situación que nos toca vivir.

En los momentos difíciles es cuando más debemos poner sobre la mesa los problemas del país y su gente, trabajando con responsabilidad y sensibilidad para salvaguardar la vida y el bienestar de nuestro pueblo y, muy especialmente, de aquellos compatriotas más vulnerados, teniendo especialmente presente el espíritu del discurso que hace justamente hoy 36 años realizara el General Líber Seregni desde el balcón de su domicilio, tras su liberación.

En este sentido, para paliar esta situación y disminuir los efectos negativos en la población proponemos **considerar, entre otras, las siguientes medidas, que constituyen un adelanto de un Plan de Reactivación Económica que está elaborando nuestra fuerza política:**

- 1) Suspender del aumento de las tarifas comunicado por el Gobierno el 11 de marzo, y ratificado el 18 de marzo.
- 2) Dejar sin efecto el aumento del IVA anunciado por el gobierno.
- 3) Fortalecer la intervención en el mercado de cambios para evitar el impacto inflacionario y sobre el endeudamiento del crecimiento del valor del dólar.

- 4) Ampliar y reforzar las asignaciones familiares.
- 5) Aumentar temporalmente, las prestaciones a los beneficiarios de los programas del MIDES.
- 6) Suspender los cortes de los servicios que se pudieren producir por el atraso en el pago de UTE, OSE y ANTEL.
- 7) Suspender los desalojos y lanzamientos de inquilinos y ampliar los subsidios por alquiler.

- 8) Control de precios para los productos de la canasta sanitaria básica.

- 9) Ampliar la cobertura de seguros de paro y seguros de paro especiales para aquellas situaciones en que los trabajadores y trabajadoras no lleguen a los jornales necesarios.

- 10) Extender la protección de aquellos trabajadores independientes, zafrales, jornaleros, feriantes, artistas que no tengan amparo de seguro de enfermedad o desempleo, producto de su situación de precariedad laboral.
- 11) Medidas de apoyo a la producción familiar, las pequeñas y medianas empresas que garanticen la continuidad de su actividad económica prorrogando vencimientos de DGI y BPS.
- 12) Crear un fondo de garantía para préstamos a PYMES en general y del sector turismo y comercio y servicios en particular.
- 13) Crear un fondo de financiamiento específico para que ASSE pueda hacer frente a la mayor demanda de atención.

- 14) Implementar medidas de apoyo a la producción familiar, las pequeñas y medianas empresas que garanticen la continuidad de su actividad económica.

- 15) Diferir vencimientos de los Impuestos y aportes a la seguridad social, para empresas de reducida dimensión.

- 16) Ampliar la cobertura de los servicios para las personas en situación de calle y asegurar la apertura durante las 24 horas

del sistema de atención en refugios; así como asegurar el acceso a productos de higiene para esta población.

- 17) Redireccionar gastos que no deben ejecutarse en esta coyuntura hacia las prioridades.
- 18) Habilitar al MVOTMA, BHU y a la ANV para que determinen un período de gracia a los intereses de los créditos con cuotas a vencer en abril, mayo, junio y julio. Asimismo, que no se apliquen moras ni recargos.

La bancada parlamentaria del Frente Amplio manifiesta su compromiso con nuestro país, y en particular con aquellos sectores que están siendo más perjudicados por el contexto de emergencia sanitaria. Entendemos que, con políticas estatales sensibles a todas las personas, y que amparen a las poblaciones más vulnerables saldremos de esta crisis fortalecidos como país, más unidos, más hermanados.

Por ello, y sin perjuicio de los cuidados que demandan la actual situación, estamos a total disposición para garantizar el funcionamiento del Parlamento y sus comisiones, con el único objetivo de contribuir a una salida en beneficio de nuestro pueblo. Reafirmamos la solidaridad como una bandera fundamental entre todos los habitantes de la República para hacer frente a la difícil situación que hoy nos invade.

Estos planteos refuerzan lo resuelto por el Secretariado de nuestra Fuerza Política y pretenden ser una contribución al trabajo que el Frente Amplio está llevando adelante.

Montevideo, 19 de marzo de 2020.-